

Documentación a ser presentada en la Dirección General (DGDOIN)

- Estudios médicos
- DNI, 1a y 2a hoja (original y fotocopia común)
- Título matriculado (original y fotocopia común)
- Matrícula (original y fotocopia común)
- CUIL de ANSES. No sirven constancias de CUIT.
- Certificado de antecedentes penales (Tucumán 1353, o Piedras 115). www.dnrec.jus.gov.ar o infodnr@dnrec.jus.gov.ar
- Para especialidades posbásicas, Constancia de Residencia Básica requerida (original y fotocopia común).